

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1585

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Primer** Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse entre los días 9 y 13 de octubre de 2017, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pastori** (785-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química organizados por la Asociación Misionera de Estudiantes de Ingeniería Química y de Alimentos (AMEIQ) de la Universidad Nacional de Misiones, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán.*

*– Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta.
– Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.
Echegaray. – Francisco A. Furlan. –
Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. –
Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez.
– Leonor M. Martínez Villada. – Carla
B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Paula M.
Urroz. – María T. Villavicencio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, a realizarse del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Trinacional de Estudiantes de Ingeniería Química y el XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, que se llevarán a cabo del 9 al 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Luis M. Pastori.